

GÉNERO, PARTICIPACION SOCIAL Y POLITICA DESDE LA PERSPECTIVA DE LA SOCIALIZACIÓN

Amparo Almarcha Barbado (UDC)
Mairena Fernández Escalante (UNED)
Patricia Cristóbal Alonso (UDC)

Basándonos en la hipótesis de diversos estudios sobre la falta de interés por la política y menor participación de las mujeres en las cuestiones políticas, hemos tratado de estudiar cuales son los componentes de esa “aparente indiferencia”, revisando el tema desde el análisis de la cultura de los valores, la participación asociativa o el interés por la política; todo ello a través de un estudio de caso de la política municipal en la Comunidad de Madrid.

Nuestro planteamiento es que las mujeres están más ocupadas “en resolver” los problemas cotidianos, y esto les puede suponer una reducción del tiempo que pueden dedicar a su “encuentro” con y reflexión sobre temas de política o participación social, en general. En definitiva, el uso de su tiempo está más condicionado. ¿Este uso es más social que personal?, ¿Se dedica más tiempo por parte de las mujeres a la solución de los asuntos cotidianos, y esto desborda su tiempo para poder pensar y actuar en esos temas? o ¿Se trataría, como algunos estudios afirman, de que la estructura de la personalidad de las mujeres las hacen más indiferentes que a los varones, en temas de opinión y participación sociopolítica?

Teoría del doble rol de las mujeres

Las teorías clásicas sobre el Estado de Bienestar recogen algo tardíamente los modelos de género. Desde 1990 Esping Andersen había trabajado entre tres y cuatro modelos de Estado de Bienestar, pero en ese caso no hacía referencia a las cuestiones de género¹. Este análisis de los tres modelos del capitalismo va a ser ampliamente criticado desde las perspectivas feministas. El punto de partida de varias de estas teorías se basa en el concepto de patriarcado y cómo éste juega un papel de primera línea para entender los modelos de estado de bienestar. El concepto de patriarcado, alcanza un análisis

¹ Esping –Andersen G., *The Three Worlds of Welfare Capitalism*, Cambridge, Polity- Press, 1990.

teórico amplio con la aportación de Walby², en torno a 1990. Este análisis conduce a una noción operativa del concepto, que parte de una tipología basada en la posición económica de la mujer, como centro en el concepto de Estado de Bienestar. Distingue entre el modo de producción patriarcal, en los hogares, las relaciones patriarcales en la sexualidad o la violencia masculina, además del resto de las relaciones patriarcales en la mayoría de las instituciones.

Esta tipología sirve para llegar a un análisis comparativo de las denominadas desigualdades de género³. Según esta teoría los hombres y las mujeres:

“no están situados en la sociedad de manera diferente, sino también desigual, las mujeres tienen menos recursos materiales, status social, poder y oportunidades para la autorrealización que los hombres de idéntica posición social(...); esta desigualdad procede de la misma organización de la sociedad, no de ninguna diferencia biológica o de personalidad entre los hombres y mujeres(...) El tercer tema de la teoría de la desigualdad es que aunque los seres humanos individuales pueden variar en lo tocante a su perfil de capacidades y rasgos, ningún modelo de variación natural relevante distingue a los sexos, (...) y por último, todas las teorías de la desigualdad suponen que tanto los hombres como las mujeres responderán mejor ante estructuras y situaciones sociales más igualitarias (...) mantienen que es posible cambiar la situación.”

La última parte del argumento mantenido por las autoras citadas, supone una diferencia entre los teóricos de la desigualdad, que mantienen el criterio de la posibilidad de un cambio, frente a todas las teorías de la diferencia que mantienen que las diferencias entre los géneros son perdurables y están profundamente inculcadas en la personalidad de los individuos, con lo que en la mayoría de los casos no son remediabiles.

La validez del análisis de las tipologías de género encuentra su mejor refuerzo en las aportaciones de Duncan, que combina explicaciones sobre el modelo de bienestar y modelos de relaciones de género⁴, en lo que se denomina como “contrato de género”, o

² Walby S.; *Theorizing Patriarchy*, Oxford, Blackwell, 1990

³ Madoo Lengerman, P. y Niebrugge- Brantley, J. “Teoría feminista contemporánea” en G. Ritzer, *Teoría sociológica contemporánea*, Madrid: McGraw Hill/Interamericana, 1.993, pp.353-410

⁴ Duncan, S., y Pfau-Effinger, B. *Gender, Economy and Culture in the European Union*, Londres, Routledge, 2.000.

“genderfare”⁵. Este concepto hace referencia a factores culturales, y esta relacionado con las expectativas del rol que adopta cada género según situaciones vitales, tanto en el aspecto público como en el privado. En el modelo tradicional, se materializa con una estricta separación de roles entre hombres y mujeres, y el papel fundamental para ellas sería el hogar y la familia, y para ellos el trabajo extradoméstico. No obstante, el modelo de “contrato de ama de casa” ha sufrido algunos avatares y el papel tradicional de las mujeres ha quedado erosionado por el cambio sufrido en parte por algunas mujeres tras su entrada al trabajo asalariado. La situación en este caso es para esas mujeres de “doble rol”, es decir de “doble jornada femenina”⁶, como asalariada y como ama de casa. En todo caso el valor sincrético del doble rol no permite que veamos en escala cuales son las tareas que acumula una mujer ama de casa, más allá de las tareas descritas como de cuidado y mantenimiento del hogar. Por lo general, una buena parte de mujeres que no tienen un trabajo asalariado fuera del hogar, son las cuidadoras de salud, las “auxiliares de clínica” que se ocupan de los ancianos, las que sirven de apoyo en las tareas

⁵ El esquema interpretativo gira en torno a dos ejes: el eje horizontal que está representado por los distintos regímenes de bienestar desarrollados por Esping-Andersen, propio de los países del Sur de Europa, y en el vertical se hallan distintos modelos de contratos de género. Se trata de la combinación de los términos “gender” (género) y “welfare” (bienestar). La tipología clasifica de la forma siguiente los diversos países que están dentro del esquema interpretativo.

Régimen de Estado de Bienestar				
Contrato de género	Sur de Europa	Liberal	Conservador	Socialdemócrata
Tradicional	Grecia España	Irlanda	Japón	
	Italia		Suiza	
Ama de casa		Nueva Zelanda Australia	Bélgica	Suiza Alemania Austria
		Reino Unido		Holanda
Doble rol	Portugal	Estados Unidos	Francia	Noruega
Igualdad			Finlandia	Dinamarca Suecia

Fuente: Esping-Andersen, G. et al., “A New Gender Contract” en Esping-Andersen et al. (eds.), *Why We Need a New Welfare State*, Oxford, Oxford University Press, 2002

⁶ Este concepto ha sido utilizado en diversos estudios sobre el trabajo de las mujeres, y de forma especial en diversos estudios de M. A. Duran, desde los años 80’s. Véase en particular uno de los primeros trabajos que contiene esta idea: *El trabajo de la mujer en España. Un estudio sociológico*, Madrid, Tecnos, 1972.

escolares de los hijos, y así mismo las que solucionan aspectos de la economía del hogar.

La explicación del “doble rol” de las mujeres nos sirve para entender el cambio de su situación social sobre todo, en una nueva forma de empleo del tiempo en parte de la población. Las disonancias que se producen en relación con la ocupación/actividad de las mujeres van a explicarse por el reparto y el uso del tiempo sobre todo a nivel doméstico.

El empleo del tiempo: la ocupación de las mujeres

Como señala Jacqueline Lanfer,⁷ “las mujeres iguales ahora, de derecho, siguen siendo desiguales de hecho”, es decir, es una igualdad de posibles que se negocia con dificultad en la práctica.

Así, la legitimidad de la intervención pública destinada a permitir a las mujeres la “conciliación” del trabajo remunerado y no remunerado ha variado en función de las concepciones e historias nacionales que han delimitado la construcción de los distintos Estados de bienestar, y al mismo tiempo las políticas sociales y sobre todo las familiares. En cualquier caso, el debate sobre el reparto del trabajo doméstico y familiar, no está cerrado todavía; las mujeres se sitúan en el Estado, la familia y el mercado, entre la dependencia y las desigualdades.

La variable que tiene una mayor incidencia en los estudios de distribución del tiempo es, sin duda, el sexo.

Diversos estudios llevados a cabo desde 1990,⁸ indican las diferencias en el uso del tiempo y tareas que desarrollan las personas, fundamentalmente en la familia, según sean varones o mujeres. El estudio de esas diferencias entre los géneros analiza por lo general cinco macrovariables dependientes que se componen así mismo de varios apartados: necesidades personales, trabajo doméstico, educación, tiempo libre y trabajo

⁷ Jacqueline Lanfer, “Entre la esfera pública y la esfera privada, los retos de los derechos de las mujeres” en Marnani, M., Rogerat, Ch., Torus, T., (dirs.), *Las nuevas fronteras de la desigualdad*, Barcelona, Icaria, 1998, pp.163.

⁸ Uno de los trabajos pioneros llevado a cabo por Harvey en 1977 y 1984 y sus colaboradores en la Universidad de Halifax en Canadá, desarrolló un trabajo con las variables más significativas, personales y familiares, que explicaban el diferente uso del tiempo; Harvey, A.S., “The Measurement and Analysis of Time Use”, *Social Indicators Research*, 23, 4 (1990): pp. 303-308. También de los años 90 está el estudio de Ramón Ramos, *Cosmos dividido: Usos del tiempo y desigualdad entre mujeres y hombres en España*, Madrid: Instituto de la Mujer, 1990, este trabajo también incide en ese uso desigual teniendo en cuenta la variable sexo.

remunerado. En el estudio de Álvaro Page⁹ publicado por el Instituto de la Mujer, se definen las diferencias de uso de tiempo y se señalan las características esenciales de esta distribución de tiempo, y sobre todo la conclusión definitiva, que coincide con otros estudios anteriores y posteriores¹⁰: un 85% de la población distribuye su tiempo de acuerdo con “estereotipos sexuales tradicionales”.

Normalmente es en el trabajo doméstico en el que pueden apreciarse mayores diferencias, sobre todo, en el aspecto que hace relación al trabajo de la casa, aspecto al que las mujeres dedican casi cinco horas como media, mientras que los hombres no emplean ni media hora. Otro de los aspectos como es el del mantenimiento (cuidar plantas o animales domésticos, cuidado del vehículo, etc.), se comparte en mayor medida; el otro gran tema que fundamentalmente llevan las mujeres en la mayoría de los hogares, se refiere al cuidado de la familia, cuidado y atención de los niños en su más amplio sentido. De igual modo, las compras, adquisición de alimentos, productos de limpieza o bienes del hogar, son otro tema que suele ser más la mujer que el varón quien se ocupa. Cada vez hay más diferencias entre el apartado que llamamos servicios, que se dedica a gestiones (bancos, colegios, ayuntamientos, asesorías, comunidad de vecinos, etc.).

Puede entenderse que la mayoría de los estudios realizados hasta la fecha, coincide en esa diferencia que se produce entre trabajo doméstico y trabajo remunerado, el primero asignado a las mujeres, el segundo a los varones. No obstante, es también significativo que en lo relativo a “necesidades personales” también haya diferencias en lo que hace relación a “descansar, comer y reposo por enfermedad” a lo que los hombres dedican más tiempo. Justo en lo anterior también hay diferencias en cuanto a tiempo libre; los hombres dedican más tiempo a los deportes, el entretenimiento, las relaciones sociales, la lectura y los viajes.¹¹

⁹ Álvaro Page, M., *Los usos del tiempo como indicadores de la discriminación entre géneros*, Madrid: Instituto de la Mujer, 1996, pp.248

¹⁰ Diferenciación en el uso del tiempo, según sexo (medias)

Usos del tiempo	Mujeres	Varones	TOTAL
Necesidades personales	10,13	10,59	10,35
Trabajo doméstico	7,96	2,50	5,34
Educación	0,61	0,86	0,73
Tiempo libre	8,00	9,27	8,61
Trabajo remunerado	1,02	3,37	2,15

¹¹ Téngase en cuenta que según señala en el estudio Álvaro Page, “se han incluido 56 actividades o variables simples de usos de tiempo”, y esto quiere decir, entre otras cosas, que se afina más respecto a las variables que pueden matizar un aspecto como es el sexo/género: el nivel socioeconómico, el hábitat,

El tema no sólo interesaba por realizar un “análisis discriminante” que pudiera dar luz a las políticas de igualdad y más tarde a una ley de conciliación vida laboral/vida doméstica; se interesaba también por un fenómeno de calidad de vida y adelantaba el hecho de que “las mujeres han avanzado más que los hombres hacia la aproximación entre uno y otro sexo”¹². Ahora bien, en términos de valores y creencias, en términos de avance en relación con la participación social y política, lógicamente, no planteaban muchas alternativas.

A vueltas con el uso del tiempo, entendemos que es preciso abordar otras posiciones discursivas. Así, el Colectivo IOE, aproximadamente en el mismo período que los anteriores, considera que la “forma de pensar, estar y organizarse en un espacio/tiempo determinado, están también tomando en consideración el pasado y el futuro”, y constituyen el eje central de todo el pensamiento occidental. Y así, existen múltiples formas y niveles de resolución de las necesidades sociales¹³.

Lo que queremos destacar aquí es, precisamente el plano ideológico del discurso, es decir, los niveles macrosocial y microsociales que representa sin duda al combinarse modelos de pensar y ubicarse en la vida. Nuestro propósito es comprender la posición social y las coordenadas espacio temporales de las personas que lo componen, es decir, la posición social o estatus socioeconómico, el género, la edad, el hábitat, los patrones culturales, o la coyuntura política, entre otros; todo ello en relación a una determinada impregnación de valores y a una asignación de identidad social. Estas diferencias de valoración de lo cotidiano podrían explicarse también por las distintas posiciones discursivas en cuanto al uso del tiempo. En parte, estaríamos ante una visión del esquema bipolar tradición-modernidad, que sería el análisis de una mayor igualdad entre varones y mujeres, lo que podría proporcionar una mayor participación e interés por la política por parte de las mujeres, que según ese esquema bipolar, son las más carentes de interés. El esquema ofrecido por el Colectivo IOE, a través de su estudio, nos permite un mejor conocimiento de las posiciones de las personas con respecto al uso del tiempo: como norma, como mercado, como destino o como proyecto¹⁴:

el nivel educativo y la edad entre otras serían variables decisivas para matizar todo lo visto. Álvaro Page, M., op.cit. pp.256 y ss.

¹² Álvaro Page, M., op.cit. pp. 237

“ante un conflicto entre los horarios laborales y los requerimientos de la vida doméstica cabe plantear una solución individual o colectiva, dentro del marco institucional establecido o planteando otro modelo de relación laboral o “familiar”.

Lo que destacan los autores de las posiciones discursivas, en relación con el uso del tiempo, que hemos citado más arriba y vemos en la nota a pie de página, es cómo va a variar el sentimiento de realización personal dependiendo de circunstancias entre las que “destacan el género y la posición económica”¹⁵.

Participación en la sociedad y en la política

La mayoría de las investigaciones del último decenio indican “que algo sucede con las mujeres que no les interesa la política”¹⁶. Según alguno de estos trabajos, las razones de la falta de vocación son personales y provienen de sus características biológicas o rasgos psicológicos, según algunos de estos expertos; otros, los progresistas, señalan que el origen del problema es social y tiene que ver con el nivel

¹⁴ Este cuadro marca las posiciones en cuanto al tiempo:
Posiciones discursivas en torno al uso del tiempo

Valores externos	Dependencia personal	Independencia personal	Individualización
	NORMALIZACIÓN	ACUMULACIÓN	
	El tiempo como norma Posición integrada	El tiempo como mercado Posición competitiva	
	Adhesión a la norma vigente (valores instituidos casi como de masas)	Intereses individuales (dinero, consumo diferenciado)	
	Familia nuclear (cooperación para la inserción social)	Familia mínima (individualismo compartido)	
Estado social (actividad económica regulada)	Sociedad de mercado (economía flexible eficiente)		
Valores de grupo	El tiempo como destino Posición adscriptiva	El tiempo como proyecto Posición disidente	Personalización
	Arraigo total (valores tradicionales)	Igualitarismo instituyente (nuevos valores de cambio social)	
	Familia extensa (roles fijos y jerarquizados)	Grupalidad de afines (roles convenidos y mudables)	
	Sociedad autárquica (economía doméstica)	Sociedad igualitaria (economía autogestionada)	
	ENCUADRAMIENTO	MOVILIZACIÓN	
	Diferenciación (adscripción)	Diferenciación (convenio)	

El eje vertical diferencia posiciones según la dependencia/independencia. La posición adscriptiva entiende la dependencia fundamentalmente como encuadramiento en las tradiciones, con un peso central en el patriarcado familiar, la independencia como posición competitiva o disidente frente a los poderes establecidos. Colectivo IOE, op.cit., pp.90 y ss.

¹⁵ Colectivo IOE, op.cit., pp.94

¹⁶ Astelarre, J., (comp.), *Participación política de las mujeres*, Madrid: CIS, 1990, pp.8-9

educativo alcanzado por las mujeres en general. La pregunta de Astelarre, y de otros investigadores posteriores, es si hay algo en política que impida la participación de las mujeres como hecho alternativo o si la política no les interesa a las mujeres. La conclusión nada desdeñable, pero relativamente incompleta es que: “existe una baja participación de las mujeres en la política institucional, una mayor participación en otras formas políticas de carácter más informal y una notable ausencia en las élites políticas”.¹⁷

Aunque no deja de ser cierto lo que señala esta autora, lo relevante es que la conducta política femenina no parece haber variado en términos de cultura, aunque sí han variado los niveles de participación en los distintos ámbitos, local e institucional. El rol cultural de dedicación a la familia, y por contraposición el rol público de la política parecen seguir en contradicción. Veamos algunas explicaciones de este hecho:

1. Transversalidad política y su significado

Visto en perspectiva la participación política de las mujeres “abarca una amplia gama de acciones y estrategias”. Puede incluir, desde el voto, la educación de los votantes, las candidaturas en diverso tipo de elecciones, al apoyo a los candidatos que impulsan “la agenda sensible al género”, o las compañeras contra quienes tienen políticas que se oponen a los derechos de las mujeres. Las estrategias de participación política incluyen mecanismos que potencian la participación política de las mujeres, tales como las cuotas de género, que suponen entre el 30 y el 50% de los puestos de toma de decisiones. De igual modo, las “estrategias de transversalización de género” promueven una cultura de sensibilización respecto al género en el gobierno y la función fundamental es liderar y apoyar todas las estrategias gubernamentales que sirvan para orientar el avance de las mujeres¹⁸. Todos los esfuerzos por la incorporación de las mujeres intentan integrar (o “transversalizar”) las perspectivas de género y lograr la meta de la igualdad, la toma de decisiones, planificación, implementación y evaluación

¹⁷ Astelarre, J., op.cit., pp.18

¹⁸ Uno de los sistemas es el doble modelo de cuotas. Según algunos trabajos de investigación, estos sistemas han incrementado en forma significativa la participación y representatividad de las mujeres tanto en los puestos de toma de decisiones, como en los nombramientos...”Las notas han sido consideradas como una de las acciones afirmativas más eficaces para aumentar la participación política de las mujeres”, y señala Rodríguez Bello, C., que “en la actualidad hay 77 países que tienen cuotas constitucionales, electorales o de partidos políticos”.
Rodríguez Bello, C., “Las mujeres y la participación política”, WHR net. Noviembre 2.003.

a nivel de gobierno. Este tipo de políticas son una herramienta que “analiza asignaciones presupuestarias, el gasto público y los impuestos desde la perspectiva de género”. Estas acciones pueden ser utilizadas para la reasignación de presupuestos con la finalidad de dar respuesta a las prioridades de las mujeres. De esta forma, se pueden incrementar aquellos servicios sociales que benefician a mujeres y niños y así orientar las prioridades hacia la “economía del cuidado”, que contemplaría: la salud, la nutrición, la educación y otros servicios familiares y comunitarios¹⁹.

2. Marco referencial de creencias y cultura de poder

Al tiempo que analizamos las estrategias de “transversalidad” que han repercutido en los sistemas y relaciones de género, es significativo comprender como se configuran ciertas ideologías o carencias que expliquen la participación. Los grados de aceptación tienen varias explicaciones²⁰:

- a) creencias arraigadas y, que tienen que ver con la pertenencia y los derechos: se percibe el poder como algo “intrínseco” a los hombres; lo que les hace compatibles con sus exigencias, pero es “extrínseco” a las mujeres, y por lo mismo “difícil” de compaginar con las cualidades y responsabilidades que se les atribuyen.
- b) creencias relacionadas con la organización del poder que gira en torno al prestigio del varón, y a la “dedicación a la reproducción y a la organización de la esfera doméstica”.
- c) creencias relacionadas con el concepto de bien escaso, este núcleo de creencias que entorno al concepto de “bien escaso” y del miedo al poder incontrolado. Los hombres se socializan y familiarizan con el control del poder; pensando que es un bien limitado y que puede mermar si “entra más gente” a disfrutarlo.

Esta claro que la interiorización de las creencias se explica en función de variables, como la edad, el nivel educativo, o incluso el hábitat de las personas, pero todo ello tiene bastante relación con una cultura hegemónica de la estructura de poder. Existe una cultura que valora el reconocimiento social, el hecho de figurar, darse a conocer, aparecer en público y disfrutar por ello. El peso social del reconocimiento es superior, como media, entre los hombres que entre las mujeres. Incluso, cuando estas

¹⁹ Rodríguez Bello, C., op. cit. pp. 2-3.

²⁰ Valle, del T. (Coord.) *Modelos emergentes en los sistemas y las relaciones de género*, Madrid: Narcea, 2.002. pp. 187-217.

cualidades las cultivan las mujeres se les califica de “masculinas o masculinizadas”²¹, no se espera a nivel social el rol de la representación por parte de las mujeres.

En la cultura de poder, se han estudiado algunos aspectos que tendrían que ver con las cualidades específicas que suponen una estructura de poder. Se trata en este caso, de las denominadas “cualidades emergentes”, en la estructura de poder, cuyo significado y componentes son decisivos para entender las diferencias entre varones y mujeres²²:

- a) Valoración del enfoque personal como cualidad social: desde la importancia de lo personal como valor empresarial hasta la apreciación de la solidaridad como postura vital.
- b) Valorar la cualidad de poseer una visión colectiva y cierto talante negociador, lo que supone que “en la toma de decisiones en la vida siempre hay una mezcla de sentimientos y argumentos racionales”.
- c) La seguridad sentida o capacidad de llevar a buen fin lo que se propone.
- d) La posibilidad de elegir una situación de privilegio que no está al alcance de todas las mujeres.

3. *La experiencia del empoderamiento*

En la experiencia y análisis del poder hay una condición altamente significativa y se refiere al proceso por el que una persona ha superado la situación de falta de poder. Es una etapa para irse haciendo fuertes, que conlleva el aumento de autoestima y el sentimiento de verse capaces de enfrentarse a situaciones, personas y empresas, que antes no entraban en sus posibilidades, es lo que significa implicarse o no en la política activa, en sus diversos grados.

El “empoderamiento” significa, por tanto, un proceso de reafirmación, que significa transformación y que esta encaminado a poder aumentar la importancia y el significado que las acciones y decisiones pueden tener para un grupo de personas.

De alguna forma, lo que pasa a valorarse, por parte, sobre todo, de las mujeres, son las decisiones, logros significativos y nuevas formas de prestigio. Es innovador que

²¹ Como señalan Teresa del Valle y colaboradoras: “En la cultura del poder hay pocas referencias a decisiones relacionadas con la organización de la vida doméstica, en claro contraste con las referencias a otros ámbitos: laborales, políticos, culturales, deportivos”. Valle, del T. (Coord.) *Modelos emergentes en los sistemas y las relaciones de género*, Madrid: Narcea, 2002.cit. pp. 192.

²²Valle, del T. (Coord.) *Modelos emergentes en los sistemas y las relaciones de género*, Madrid: Narcea, 2002. pp. 192 y ss.

las mujeres disfruten con la política. Se trata de entrar, quedarse y avanzar como con la experiencia del empleo asalariado.²³

Este nuevo modelo de participación supone, como es lógico, “una nueva fórmula” para establecer vínculos entre el apoyo de la familia y las amistades para el ejercicio del poder. Al poder se accede, se entra y los hombres tienen una relación más fácil con la cultura del poder; las mujeres tienen, muchas veces, miedo a “no dar la talla”, a no superar las barreras. En las formas de ejercer el poder, hay una gran fluidez entre el ejercicio del poder, y el ámbito doméstico o el empleo y la política:

“objetivos de trabajo, de implicaciones en proyectos culturales, militancia, participación en la política por parte de las mujeres, inciden en la visión que tienen de sus tareas domésticas. Las hay que acentúan el peso de la doble jornada. Otras que simplifican las tareas. Otras que las comparten. Hay mujeres que por la incompatibilidad que presenta el coto cerrado de la domesticidad con sus experiencias fuera de él, acentúan el muro y establecen una clara diferenciación entre su experiencia doméstica y familiar y la del empleo, militancia, ocio fuera de la familia. De ahí que la burbuja doméstica tenga distintas acepciones”.²⁴

Esta claro que la mujer, al pasar al campo tradicionalmente del hombre, necesita transformar ciertas relaciones y actitudes en su entorno para poder ejercer su nuevo rol con una cierta seguridad.

4. Hechos y cifras

Entre los cambios producidos en el último decenio, una característica a resaltar es el continuo incremento de la participación de las mujeres en los ámbitos político²⁵ y administrativo. Esa participación en los partidos políticos permite colaborar y formar

²³ Poal Marcel, G., *Entrar, quedarse, avanzar: Aspectos psicosociales de la relación mujer-mundo laboral*, Madrid: Siglo XXI, 1993.

²⁴ Valle, del T. (Coord.) *Modelos emergentes en los sistemas y las relaciones de género*, Madrid: Narcea, 2002. pp. 211.

²⁵ Algunos de los informes que recogen datos diversos sobre cifras de las mujeres en política:

- Martín Carretero, C., “Participación política de las mujeres jóvenes” en *Informe Emmeline: Las mujeres jóvenes y la participación*, Madrid: Mujeres Jóvenes, 2001, pp.55-72
- Salazar Benito, O., *La participación política de la mujer*, Perspectivas Sociales y Jurídicas de la Mujer, del presente hacia el futuro, Córdoba: Univ. de Córdoba, 2000, pp.135-164
- La Mujer en Cifras, <http://intranet/mujer/mcifras/politica.htm>.
- Mujer y Política, en *La situación de la mujer en la toma de decisiones*, Madrid: Instituto de la Mujer, 1999, pp.79-89.
- Instituto de la Mujer/Centro de Documentación, *Participación política*, 27 Noviembre, 2002.

parte de los órganos ejecutivos y cada vez es más posible que las mujeres se acerquen a la gestión política en todos los ámbitos. De entrada “persiste la invisibilidad de las mujeres” y para algunas personas “cualquier estallido de presencia da (sic) escozor”²⁶.

A pesar de todos los escollos, dudas e inconvenientes las mujeres han avanzado en los diferentes ámbitos de la vida pública. Esta claro que hay cambios positivos, comparativamente, con lo que pasaba hace sólo dos décadas, pero no es suficiente. Hace falta que más mujeres se empeñen en utilizar sus derechos, de igual modo que es preciso que bastantes hombres y algunas mujeres vayan cediendo y abandonando sus posturas discriminatorias, busquen el modo para la participación en igualdad, tanto en la Administración pública, como en la política de partidos, entre otros ámbitos.

Algunos datos relativamente recientes ponen en duda el interés por la política y demuestran indiferencia o apatía entre las mujeres, que también a veces se manifiesta entre los hombres, si bien en menor medida.²⁷ De igual modo se percibe una cierta indiferencia, ya que, preguntados los encuestados, sobre qué partido, a su juicio, defendería mejor los intereses de las mujeres, el 35% afirmaba no saber o no contestaba; un 21% manifestaba que ninguno. Si bien, casi el 85% reconoció que fue a votar en las últimas elecciones.²⁸

La desconfianza sobre lo que pueden hacer las instituciones públicas también es importante. A ese mismo grupo de encuestadas se les pidió *opinión sobre su confianza en que la Constitución ayude a resolver los problemas que hoy tienen los españoles*, y resulta significativo que el 31% afirme que “poca o ninguna”. Casi frente a ese sentimiento “light” respecto a la participación activa en la vida pública los hechos “desmienten” ese aparente desinterés. Hay muchas mujeres que avanzan en la participación, y que quieren participar.

²⁶ Tello, M^a M., *Bogota, la ciudad de las mujeres*,

<http://semana2.terra.com.co/opencms/Semana/articulo.html?id=89239>.

²⁷ En el estudio del CIS referido a *Actitudes y opiniones de las mujeres sobre la Constitución y la Política*. Estudio n° 2550 (Dic. 2003), se preguntaba a una amplia muestra de mujeres, sobre el interés con que había seguido las campañas electorales de las últimas elecciones municipales y autonómicas de Mayo del 2003: sólo un 38% contestaba que con mucho interés y casi el 60% pensaba que con poco o nada.

²⁸ Estudio del CIS n° 2550, cit, pp. 8. Esa situación de desconfianza pudimos también percibirla en un estudio realizado en un municipio de la Comunidad de Madrid, en Mayo de 2005. En este estudio las mujeres confesaban la menor importancia de la política y la religión, para una mayoría de personas de su comunidad. Y así ante temas de vital importancia, en torno a un 80% de mujeres valoraba el tener trabajo o la familia como algo muy importante, pero sin embargo la política o la religión sólo era muy importante para un 8,7 % y un 12,% de mujeres, respectivamente.

Posiblemente sea la Administración pública la que, obligada en mayor medida a cumplir las metas de igualdad, no ha podido “resistir” el aumento de participación femenina, en altos cargos y puestos de responsabilidad, cuestión más dudosa en el ámbito de la organizaciones empresariales. Las **Tablas 1 y 2**, ofrecen una panorámica de ese crecimiento entre los altos cargos de la Administración y en los funcionarios de carrera. En el primer caso, el crecimiento es lento, ya que sólo ha llegado a un 16% de mujeres; esto aún siendo una proeza, es insuficiente. En el caso de los funcionarios de carrera, los datos son también desiguales. Un 22% de mujeres en los niveles superiores de prestigio y salario supone también una cota importante,²⁹ pero de igual modo, a estas alturas resulta insuficiente; ya que muchas de las que no están tienen en general méritos suficientes, a veces más años de estudio y especialización, pero les falta otro mérito importante: “ser hombres”³⁰.

Tabla 1					
% de mujeres con altos cargos en la administración (varios años)					
	1.982	1.993	1.996	1.998	2.002
Ministerios	5,6	11,1	20,0	28,6	18,8
Secretarías de Estado	--	--	21,7	4,0	3,7
Subsecretarías	--	5,3	8,1	6,7	21,7
Direcciones generales	1,4	13,7	14,5	13,1	15,8
Total	1,4	12,8	11,4	11,8	16,0

Fuente: Registro Central de personal de la Dirección General de Organización Administrativa. Ministerio de Administraciones Públicas.

*NOTA: Actualmente hay una Vicepresidenta.

Tabla 2					
% Funcionarios de carrera (mujeres)					
GRUPO A	1.994	1.996	1.997	1.998	2.002
Nivel 30	16,7	18,1	17,9	18,4	22,8
	(1.687)	(1.703)	(1.740)	(1.747)	(1.848)
Nivel 29	14,5	15,3	16,3	17,0	20,9
	(1.481)	(1.527)	(1.647)	(1.673)	(1.904)

Fuente: MAP, Boletín Estadístico del Registro Central de Personal (Varios años).

²⁹ Por algunos estudios cualitativos sabemos que muchas de estas mujeres con ese nivel, tienen currícula muy meritorios que no han podido ser ignorados, y en muchos casos requisito imprescindible para poder quedarse ¿Qué ha pasado en el caso de los varones? En muchas ocasiones su papel social de “conductores” del grupo familiar les ha dado derechos por encima de mujeres con mayores méritos. Basta darse una vuelta por los expedientes y currícula académicos en las oposiciones para no dudar sobre este hecho.

³⁰ Esta irónica frase fue expresada por una mujer que aspiró a decana de una Facultad, y al no ser elegida, decía: “No, no era un problema de votos, lo único que me faltaba era ser hombre...!!”

Si nos detenemos ahora en la participación femenina en el Poder Judicial, (**Tabla 3**) nos hallamos ante una clara subida: un 40% de mujeres, si bien el reparto es desigual, tanto entre las que están en activo como en los que tienen excedencia. En este caso, del total de excedentes sólo hay un 37% de mujeres.³¹

CARGO	Total	% del Total en activo	% del Total General
Magistradas del T. Supremo	1 (a)	1,05*	--
Magistradas	1.154	35,7	35,5 (a)
Juezas	434	65,3	61,5(a)
Total funcionarias en activo	1589	39,9	39,7 (b)

(a) Incluye excedentes.
(b) Total funcionarios excedentes.
* En 2002 había 95 magistrados en el Tribunal Supremo.
Fuente: Datos del Consejo General del Poder Judicial.

En el ámbito de la política la situación no es muy diferente. La **Tabla 4** ilustra la participación de las mujeres en el Parlamento Europeo. Las cosas están claras, con los datos que tenemos, son los países del Norte de Europa donde la participación es más alta: en torno al 40/45 %, en Suecia y Finlandia. El caso español, en 2002, está en un nivel del 35%; por detrás están otros países del Sur de Europa, con un 15% de representación y Portugal con un 20%.

	1.997	1.999
Bélgica	11,8	28,0
Dinamarca	27,8	37,5
Francia	35,7	40,2
Alemania	11,8	36,4
Reino Unido	22,7	24,2
Grecia	10,5	16,0
Irlanda	13,3	33,3
Italia	15,0	11,5
Holanda	29,4	35,5
Portugal	17,7	20,0
España	28,6	34,4
Austria	25,0	38,1
Finlandia	41,2	43,8
Suecia	50,0	40,9

³¹ El resto varones, mas del 60%, están en cargos en algún Ministerio, partido político, Senado, Congreso o en el Parlamento Europeo. Según un estudio en realización el destino de los altos cargos, no sólo en este sector permite que parte de estos funcionarios enlacen diferentes destinos fuera del de su oposición.

La **Tabla 5** nos indica la proporción de mujeres en el Congreso y el Senado, con una cuota de participación no muy distante a la vista en el Parlamento Europeo, en torno al 30%, que si bien encabeza el PSOE, indica aumentos más altos en el PP, que incrementa la participación en el Congreso once puntos entre 1996 y 2000. Los datos, a nuestro alcance, muestran una curiosa relación. Es superior la presencia de mujeres en el Congreso para el PSOE (36,8%), que para el PP (25,1%); sin embargo en el Senado PP mantiene una participación del 31%, frente al 17% del PSOE³².

	Congreso				Senado			
	1.982	1.993	1.996	2.000	1.982	1.993	1.996	2.000
PP	1,9	14,9	14,1	25,1	1,5	9,4	10,5	30,9
PSOE	9,3	17,6	31,2	36,8	6,4	18,0	22,9	17,4
CIU	--	--	--	13,3	--	--	--	--
IU	--	--	--	25,0	--	--	--	--
EAJ-PNV	--	--	--	28,6	--	--	--	25,0

Elaboración propia a través de los datos del Congreso.

La **Tabla 6** nos indica el número de mujeres afiliadas a partidos políticos. Los datos presentan una mayor estabilidad en el PP, en torno al 30% desde 1982. En el caso del PSOE la participación comienza en un 10% y se sitúa en torno al 30% en 2002.³³

	1.982	1.993	1.996	1.998	2.002
PP	27,9	25,9	29,7	31,5	30,0
PSOE	10,4	22,8	25,1	26,5	32,0

Fuente: Datos facilitados por los partidos políticos.

En este punto, pasando a la política más activa, la que también se establece como profesión: ejercer de político, y que supone una dedicación más allá de la obligaciones que todo ciudadano o ciudadana tengan con respecto a la participación, la política local ha sido a la que han llegado más mujeres. A nuestro juicio, es la que más trabajo da y también quizás menos prestigio. También, según opinan algunas políticas

³² Hemos esperado los últimos datos correspondientes a las elecciones de 2004, que pensamos ampliarán esta información y que suponemos llegará en breve.

³³ No conocemos las claves o perfiles de los afiliados y simpatizantes de los partidos mayoritarios, pero suponemos que la situación de estar gobernando o no también puede explicar un mayor o menor entusiasmo, siempre desde la óptica del bajo nivel de asociacionismo que tiene el país, de forma general.

desde este nivel, es el ejercicio político que más desgasta. Las alcaldesas y concejales a nivel de 2002 tenían una representación no superior al 10% y 20% respectivamente (**Tabla 7**). Las diferencias entre partidos pueden tener que ver no sólo con una perspectiva ideológica de cada partido, como pudiera esperarse, sino en gran medida con la distribución territorial. Así se explicaría la más alta tasa del PNV, puesto que en el País Vasco hay una tradición fuerte de asociacionismo, también es preciso reconocer la posible influencia de instituciones como Emakumde. Sin embargo, no parece que los partidos políticos se hayan tomado las recomendaciones del Instituto de la Mujer, así como las leyes constitucionales sobre la igualdad. El empoderamiento a nivel local parece más fácil en el nivel de concejales. Así en la Comunidad de Madrid, los datos del 2002 dan una cifra del 30%, y le siguen Asturias, Murcia y Comunidad Valenciana, además del País Vasco, con niveles del 25/27 %. Por debajo del 20% se sitúan Cataluña, Castilla-León, Galicia y Aragón.

Tabla 7
% de alcaldesas y concejales por partidos en 2.002

	Alcaldesas		Concejales	
	% de mujeres	TOTAL General	% de mujeres	TOTAL General
PP	10,7	3.435	19,5	23.638
PSOE	9,6	2.533	25,0	21.392
IU	10,7	158	21,7	2.373
CDS	--	32	13,2	281
CIU	6,6	592	16,9	3.944
ERC	5,6	36	12,7	629
PNV	12,3	114	23,8	583
BNG	--	14	18,5	573
Total*	10,1	8.108	21,1	63.731

Fuente: Datos relativos a elecciones locales en 1.999 y actualizados a 27/03/2002

*Incluye todos los partidos.

De igual modo en el caso de las alcaldesas, 818 en 2002, los niveles se elevan en comunidades como Castilla-La Mancha o Navarra (13,6 %), seguidos del País Vasco (12,8%) y Madrid (11,7%)³⁴. Sabemos que estas cifras de participación están cambiando, y en unos datos de la Comunidad de Madrid, la proporción de alcaldesas ha

³⁴ Las razones que podemos argumentar no son sólo la buena disposición de bastantes mujeres por acceder a estos puestos, que como hemos señalado no son los más brillantes, y podría decirse que bastantes varones huyen de este tipo de puestos, entre otras cosas porque tienen mejores oportunidades.

pasado al 17%, ha crecido cinco puntos en una legislatura. Este último dato nos acerca al crecimiento de la participación, y también:

“... puede ser útil para ilustrar los distintos y desiguales niveles de participación en los órganos de representatividad con toma de decisiones al ser representantes de los ciudadanos. En el caso de las concejalas, si bien son representantes como las alcaldesas, el marco de sus decisiones se refiere únicamente a su área de gestión, sobre todo educación, cultura, servicios sociales y mujer, áreas tradicionalmente femeninas o feminizadas. Del mismo modo la trascendencia de sus decisiones es pequeña, puesto que están condicionadas al control de las alcaldías, que en su mayor parte ocupan hombres”.³⁵

Conclusiones

Una de las hipótesis par explicar la “aparente indiferencia” de las mujeres tras la observación de un estudio de caso en la Comunidad de Madrid, era precisamente el condicionamiento que suponía para las mujeres sus actividades insertas en el marco del doble rol: demasiadas ocupaciones y responsabilidades, que reducirían el tiempo y las posibilidades de muchas mujeres, para participar e interesarse algo más por la política activa y sus consecuencias y derivaciones. Podemos decir que, en muchas ocasiones, sea esa, la indiferencia aparente, una actitud “inteligente” pues sienten que la política no soluciona los problemas básicos a los que la sociedad se enfrenta día a día.

Por otra parte, constatamos que el interés de muchas mujeres por lo social, y su deseo de saber, con las más altas cotas de participación en el ámbito educativo, es un hecho fundamental en su decisión creciente de estar presentes en la vida pública. Están y reivindican su presencia en los altos cargos de la Administración, entre los funcionarios de carrera, son alcaldesas o concejalas, son juezas y magistradas. Lo que puede ocurrir es que o bien, muchas de ellas “disimulen” su interés, sigan tratando de pasar desapercibidas, siguen pensando o actuando, al menos muchas de estas mujeres con invisibilidad, por costumbre o por comodidad. También podemos pensar que no existe total sintonía, y que hay varios tipos de mujeres.

Desde ese punto de vista los tipos puros, las que *no quieren* participar y el resto; las que dudan temen hacerlo o bien están ocupadas en temas o asuntos sobre los que se sienten tan responsables que no pueden pensar en otra cosa. En la otra cara, las que han

³⁵ Esta es la declaración de una mujer concejala en un municipio de la Comunidad de Madrid mayor de 50.000 habitantes. Y añade, “los varones, alcaldes suelen reservarse las gestiones de mayor importancia, tanto dentro como fuera de las localidades y sólo se hacen acompañar por las concejalas en momentos de visibilidad pública con fines de propaganda política arrogándose el éxito de la gestión o logro realizados”

tomado la “vida pública” como algo necesario en sus vidas, y ejercen sus profesiones con todos los atributos; si bien algunas de ellas, no importa el nivel que alcancen, siguen teniendo “doble jornada”, pero esto es tema de otro estudio.

Nuestra propuesta o “receta para reacias” es comprender que el proceso de socialización o re-educación de estas personas les irá colocando en diferentes etapas de su vida cara a la participación y puede que la duda de algunas de estas mujeres de hacerlo o no hacerlo deba abordarse con políticas activas a través de la formación continúa, para que les sea más fácil su incorporación a los puestos profesionales y a la política. En definitiva se trataría de proporcionarles herramientas de comportamiento y actitudes básicas como la seguridad en sí mismas para su mejor inserción.

BIBLIOGRAFIA

Almarcha, A (2004), “*La aparente feminización de la Universidad española*”. Revista de Pensamiento Político y Social Criterios. Res Publica Fulget, nº 3: 79-109

Almarcha, A y Cristóbal, P. (2000), “*Competencias e indicadores de la Universidad en la inserción laboral de los titulados/as universitarios*”. Revista Galego Portuguesa de Psicología e Educación, nº 4, Vol. 5: 115-126

Almarcha, A. (1982), *Autoridad y privilegio en la universidad española: estudio sociológico del profesorado universitario*. Madrid: CIS

Almarcha, A. (1983), “*Poder y participación en el sistema de enseñanza superior. Informe sobre el profesorado de la Complutense*”, REIS, nº 24: 185-200

Almarcha, A. (2001), “*Misión de la Universidad. Enseñanza Superior y competitividad: la globalización de los mercados. El Informe Universidad 2000*”, REIS, nº 93: 205-220

Almarcha, A., González, B. y González, C. (1994), “*Cambio y desigualdad en el profesorado universitario*”, REIS, nº 66: 117-139

Álvaro Page, M., (1996) *Los usos del tiempo como indicadores de la discriminación entre géneros*, Madrid: Instituto de la Mujer, pp.248

Astelarre, J., (comp.), (1990) *Participación política de las mujeres*, Madrid: CIS, pp.8-9

Baro, E., et al., (2002), *Informe Universidad 2001*, Madrid. CRUE

Bourdieu, P. y Passeron, JC., (1972), *La reproducción: elementos para una teoría de la enseñanza*, Barcelona: Laia

Bustelo, M. (2001) Tesis sobre la evaluación de las políticas de igualdad de géneros de los gobiernos centrales y autonómicos en España: 1995-1999, Madrid

Centro de Investigaciones Sociológicas, (2003), *Actitudes y opiniones de las mujeres sobre la Constitución y la Política*. Estudio nº 2550. Madrid: CIS

Colectivo IOE, (1996) *Tiempo social contra reloj. Las mujeres y la transformación de los usos del tiempo*. Madrid: Instituto de la Mujer, pp. 90 y ss

Duncan, S., y Pfau-Effinger, B. (2000) *Gender, Economy and Culture in the European Union*, Londres: Routledge

Esping –Andersen G., (1990) *The Three Worlds of Welfare Capitalism*, Cambridge: Polity- Press

Esping–Andersen, G. et al., (2002) “A New Gender Contract” en Esping-Andersen et al. (eds.), *Why We Need a New Welfare State*, Oxford: Oxford University Press

Harvey, A.S. (1990), "The Measurement and Analysis of Time Use", *Social Indicators Research*, 23, 4: pp 303-308

Instituto de la Mujer, Síntesis de estudios e investigaciones del Instituto de la Mujer (1990-1994), Cuadernos bibliográficos del Instituto de la Mujer, nº 7, y Síntesis de estudios e investigaciones del Instituto de la Mujer (1994-1999), nº 8

Jacqueline Lanfer, (1998) "Entre la esfera pública y la esfera privada, los retos de los derechos de las mujeres" en Marnani, M., Rogerat, Ch., Torus, T., (dirs.), *Las nuevas fronteras de la desigualdad*, Barcelona: Icaria, pp.163

M. A. Duran, (1972) *El trabajo de la mujer en España. Un estudio sociológico*, Madrid: Tecnos

Madoo Lengerman, P. y Niebrugge- Brantley, J. (1993) "Teoría feminista contemporánea" en G. Ritzer, *Teoría sociológica contemporánea*, Madrid: McGraw Hill/Interamericana, pp.353-410

Martín Carretero, C., (2001) "Participación política de las mujeres jóvenes" en *Informe Emmeline: Las mujeres jóvenes y la participación*, Madrid: Mujeres Jóvenes, pp.55-72

Montoro Romero, R. (1983) "Universidad y paro: reflexiones críticas sobre el desempleo de licenciados universitarios". REIS, nº 24: 89-112

Poal Marcel, G., (1993) *Entrar, quedarse, avanzar: Aspectos psicosociales de la relación mujer-mundo laboral*, Madrid: Siglo XXI

Política y Sociedad, nº 1 a nº 35, Revista de la Universidad Complutense, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Ramos, R. (1990) *Cosmos dividido: Usos del tiempo y desigualdad entre mujeres y hombres en España*, Madrid: Instituto de la Mujer

Revista Española de Investigaciones Sociológicas, nº 1 a nº 104, CIS, Madrid

Revista Internacional de Sociología, nº 1 a nº 35, CSIC

Revista Sociología del Trabajo, nº 1 a nº 50, Universidad Complutense de Madrid

Rodríguez Bello, C., (2003) "Las mujeres y la participación política", WHR net. Noviembre

Salazar Benito, O., (2000) *La participación política de la mujer, Perspectivas Sociales y Jurídicas de la Mujer, del presente hacia el futuro*, Córdoba: Univ. de Córdoba, pp.135-164

Sánchez Ferrer, L., (1997), "From bureaucratic centralism to self-regulation: the reform of higher education in Spain", *West European Politics*, vol. 20, nº 3: 161-184

Tello, M^a M., *Bogota, la ciudad de las mujeres* en:
<http://semana2.terra.com.co/opencms/Semana/articulo.html?id=89239>.

Torre, I., de la, (2000), “*La dimensión social del capital humano, formación ocupacional y formación continua*”, Papeles de Economía Española, nº 86: 266-279

Valle, del T. (Coord.) (2002) *Modelos emergentes en los sistemas y las relaciones de género*, Madrid: Narcea, pp. 187-217

Walby S.; (1990) *Theorizing Patriarchy* , Oxford, Blackwell